

PASOS A SEGUIR PARA CONSULTAR EL REGISTRO DE UN CEE Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS

CONSULTA DEL REGISTRO DE UN CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1º ENTRAR EN UNO DE LOS SIGUIENTES ENLACES:

Enlaces directos para la consulta:

- [https://e-
empleo.iccm.es/solicita/BuscarRegCertificados.do?metodo=irPestaniaEDIFICIOS_PROYECTOS](https://e-empleo.iccm.es/solicita/BuscarRegCertificados.do?metodo=irPestaniaEDIFICIOS_PROYECTOS)

- <https://e-empleo.iccm.es/solicita/jsp/ceee/busquedaRegCEEE.jsp>

En el siguiente [enlace](#) dispone de toda la **información** en materia de Certificación Energética, así como de otros enlaces a trámites relacionados.

2º INDICAR EN EL CAMPO “Ref. Catastral” LA REFERENCIA DE LA VIVIENDA O EDIFICIO QUE QUEREMOS CONSULTAR Y PULSAR EL BOTÓN DE BUSCAR:

Certificación de Eficiencia Energética en Edificios

Certificados **Empresas y Técnicos Certificadores**

... Opciones de búsqueda

Número de registro:	<input type="text"/>
 Ref. Catastral:	<input type="text" value="9459001WJ9195G"/>
Provincia:	<input type="text" value=""/>
Municipio:	<input type="text" value=""/>
Código postal:	<input type="text" value=""/>
Dirección:	<input type="text" value=""/>
Calificación Energética:	CONSUMO: <input type="text" value=""/>
Tipo de certificación:	EMISIONES: <input type="text" value=""/>
	Todos <input type="text" value=""/>

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE UN CEE PREVIO Y POSTERIOR PARA LAS AYUDAS

1^{er} CASO: OBRA SIN COMENZAR

Para la **solicitud de ayuda** realizaremos:

- **CEE estado actual o inicial de la vivienda registrado** (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con **solicitud de registro**, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro**.
- **CEE de proyecto**, considerando realizadas las **actuaciones previstas**, realizado con el mismo programa reconocido que el anterior (tiene que acreditar el **cumplimiento de los requisitos** para la obtención de la ayuda).

Una vez terminada la obra, con la **solicitud de abono** aportaremos:

- **CEE estado final registrado** (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con solicitud de registro, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro**.

2^o CASO: OBRA EN EJECUCIÓN

Para la **solicitud de ayuda** realizaremos:

- **CEE estado inicial de la vivienda registrado** (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con **solicitud de registro**, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro**.
- **CEE de proyecto**, considerando realizadas las **actuaciones previstas**, realizado con el mismo programa reconocido que el anterior (tiene que acreditar el **cumplimiento de los requisitos** para la obtención de la ayuda).

En el caso de que **no exista CEE previo** al comienzo de las obras, ya registrado, los criterios serán los siguientes:



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU

- La solicitud de registro del CEE tiene que realizarse **dentro del mes siguiente a la fecha de emisión del CEE.**
- La **fecha de visita** al inmueble debe haberse realizado dentro del **año de emisión del CEE.**
- Si no se ha visitado el inmueble antes de que empezara a ejecutarse la obra, la fecha de visita será posterior al comienzo de la obra y, en el apartado al final del propio informe del CEE de “**observaciones**”, se podrá **justificar cómo se han obtenido los datos para el cálculo** (el propietario tenía fotos previas, el inmueble pertenece a un edificio donde existe alguna vivienda en estado de origen, con fotos de Google, etc); y **se añadirá que el CEE se realiza para la solicitud de las ayudas de rehabilitación** donde se solicita el cálculo del estado previo a la rehabilitación.

Una vez terminada la obra, con la solicitud de abono aportaremos:

- CEE estado final registrado (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con solicitud de registro, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro.**

3^{er} CASO: OBRA TERMINADA

Se podrá realizar solicitud + justificación y aportaremos:

- CEE estado inicial de la vivienda registrado (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con solicitud de registro, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro.**
- CEE estado final registrado (o con solicitud de registro) firmado por técnico competente. Si se presenta con solicitud de registro, incluir el **archivo informático del programa** de certificación energética utilizado, **archivo pdf firmado** y **justificante solicitud de registro.**



OBSERVACIONES

- Las tasas por inscripción de los CEE no son subvencionables.
- El CEE previo y posterior deben estar realizados con el mismo programa de cálculo y la misma versión.
- Hay que tener en cuenta que, para poder conseguir las posibles desgravaciones fiscales por actuaciones de mejora de eficiencia energética, el criterio de la AEAT es:
“Se necesitan certificados expedidos por persona técnica competente, tanto de la situación previa (siempre que no hubiera transcurrido un plazo de dos años entre la fecha de su expedición y la del inicio de las obras), como de la situación posterior a las obras.”

REGISTRO DE LOS CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1º REGISTRAR EL CEE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://ovcis.castillalamancha.es/OVCISEnergia/cef03/SolicitudCEF03FW.do>

Hay tres opciones cuando registramos un CEE:

- Inscripción: Estado actual de la obra **sin registros previos** de anteriores certificados.
- Actualización: Cuando se hace una **reforma** y se hace un nuevo CEE.
- Renovación: Cuando ya han **transcurrido los 10 años de vigencia** y se hace un nuevo CEE, haya habido reforma o no.



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU

2º TENER PREPARADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA EL REGISTRO DEL CEE:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENTIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD (+info)

Información

Aviso importante

- La Dirección General de Transición Energética, como órgano competente en Certificación Energética de Edificios en Castilla-La Mancha, ha detectado una serie de **errores muy frecuentes** en las solicitudes de Inscripción de los Certificados de Eficiencia Energética.
- Por ello y con el fin de reducir tiempos de espera en la inscripción y emisión de las correspondientes Etiquetas de Calificación Energética, les recordamos la **documentación a aportar** tal y como se indica en el apartado 07.3 de la solicitud de inscripción, modelo Anexo II y que es la siguiente:

- 1.- PDF del Certificado de Eficiencia Energética **previamente firmado, digitalmente, por el técnico competente, incluido recomendaciones de mejora para edificios existentes.**
- 2.- Archivo de cálculo generado por el programa utilizado
- 3.- Archivo XML (archivo que genera las nuevas versiones de los programas de certificación reconocidos).
- 4.- Acreditación, **debidamente firmada, de la representación otorgada por el propietario/promotor a favor del representante (si la firma digitalmente no es la del promotor/propietario), según modelo Anexo V.**

- Plazo de Resolución** de inscripción: **3 meses**, desde que se solicita.
- Una vez inscrito** en el Registro autonómico de certificados de eficiencia energética de edificios de Castilla-La Mancha, se enviará la etiqueta y, además, estará disponible en la Sección Primera de dicho Registro público:
https://e-empleo.jccm.es/solicita/BuscarRegCertificados.do?metodo=irPestaniaEDIFICIOS_PROYECTOS.
(Si tiene problemas al acceder, vaya a la sección **Trámites electrónicos** y, posteriormente, **Búsqueda de Trámites**)
- En el siguiente [enlace](#) dispone de toda la **información** en materia de Certificación Energética.



En el siguiente enlace podrá descargar el Anexo V de modelo de acreditación de la representación otorgada por el propietario/promotor a favor del representante:

https://www.jccm.es/tramites/descarga/4167/SJM3_31223.DOC

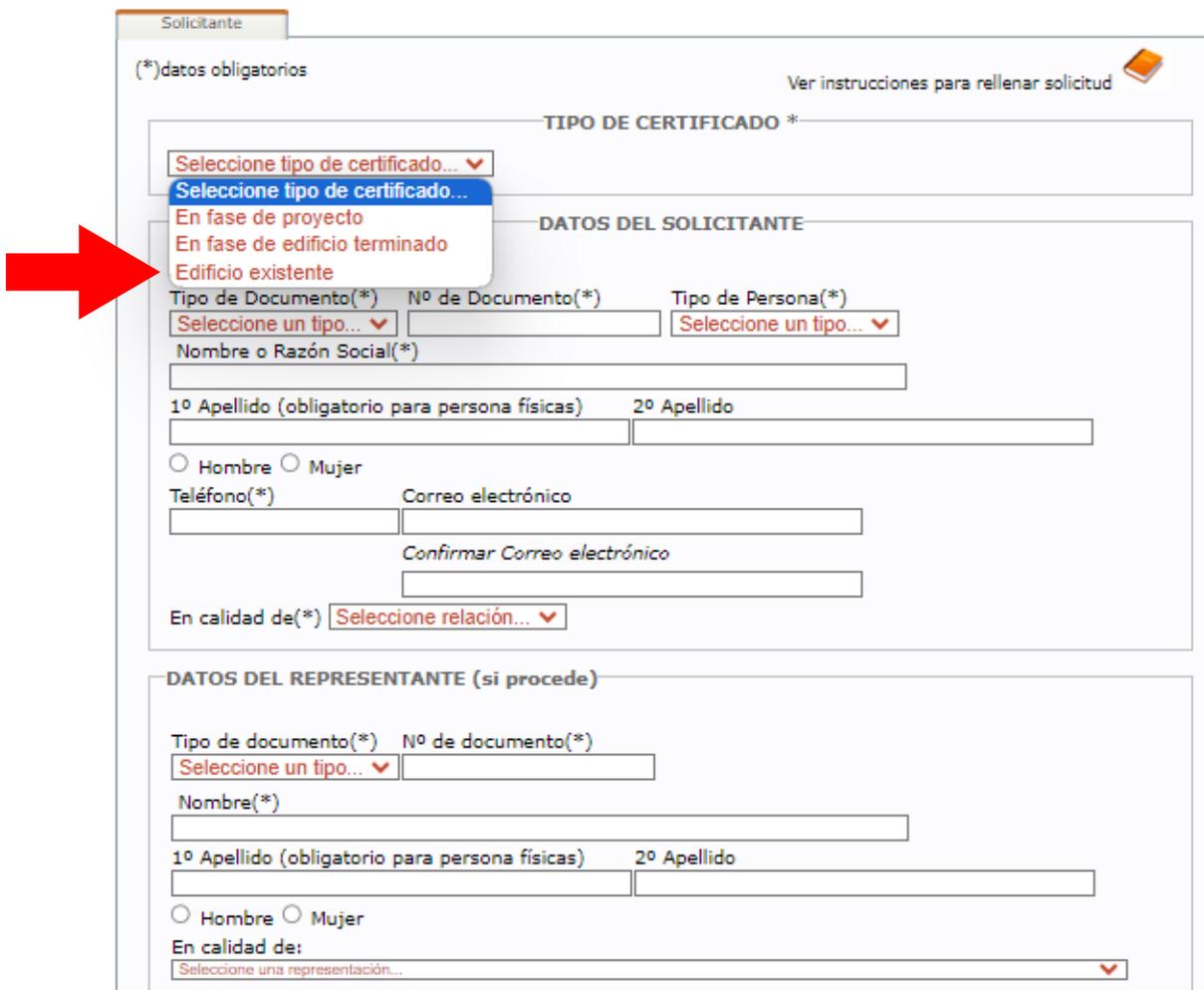


967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU

3º DENTRO DEL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CEE SE ELEGIRÁ DENTRO DE “TIPO DE CERTIFICADO” LA OPCIÓN DE “Edificio existente” Y SE CUMPLIMENTARÁ EL RESTO DE LOS DATOS, SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA ANTERIORMENTE Y SE OBTENDRÁ EL JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE REGISTRO:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENTIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD (+info)



Solicitante

(*)datos obligatorios Ver instrucciones para rellenar solicitud 

TIPO DE CERTIFICADO *

Seleccione tipo de certificado... ▼

- Seleccione tipo de certificado...
- En fase de proyecto
- En fase de edificio terminado
- Edificio existente**

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento(*) Nº de Documento(*) Tipo de Persona(*)

Seleccione un tipo... ▼ Seleccione un tipo... ▼

Nombre o Razón Social(*)

1º Apellido (obligatorio para persona físicas) 2º Apellido

Hombre Mujer

Teléfono(*) Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

En calidad de(*) Seleccione relación... ▼

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)

Tipo de documento(*) Nº de documento(*)

Seleccione un tipo... ▼

Nombre(*)

1º Apellido (obligatorio para persona físicas) 2º Apellido

Hombre Mujer

En calidad de:

Seleccione una representación... ▼

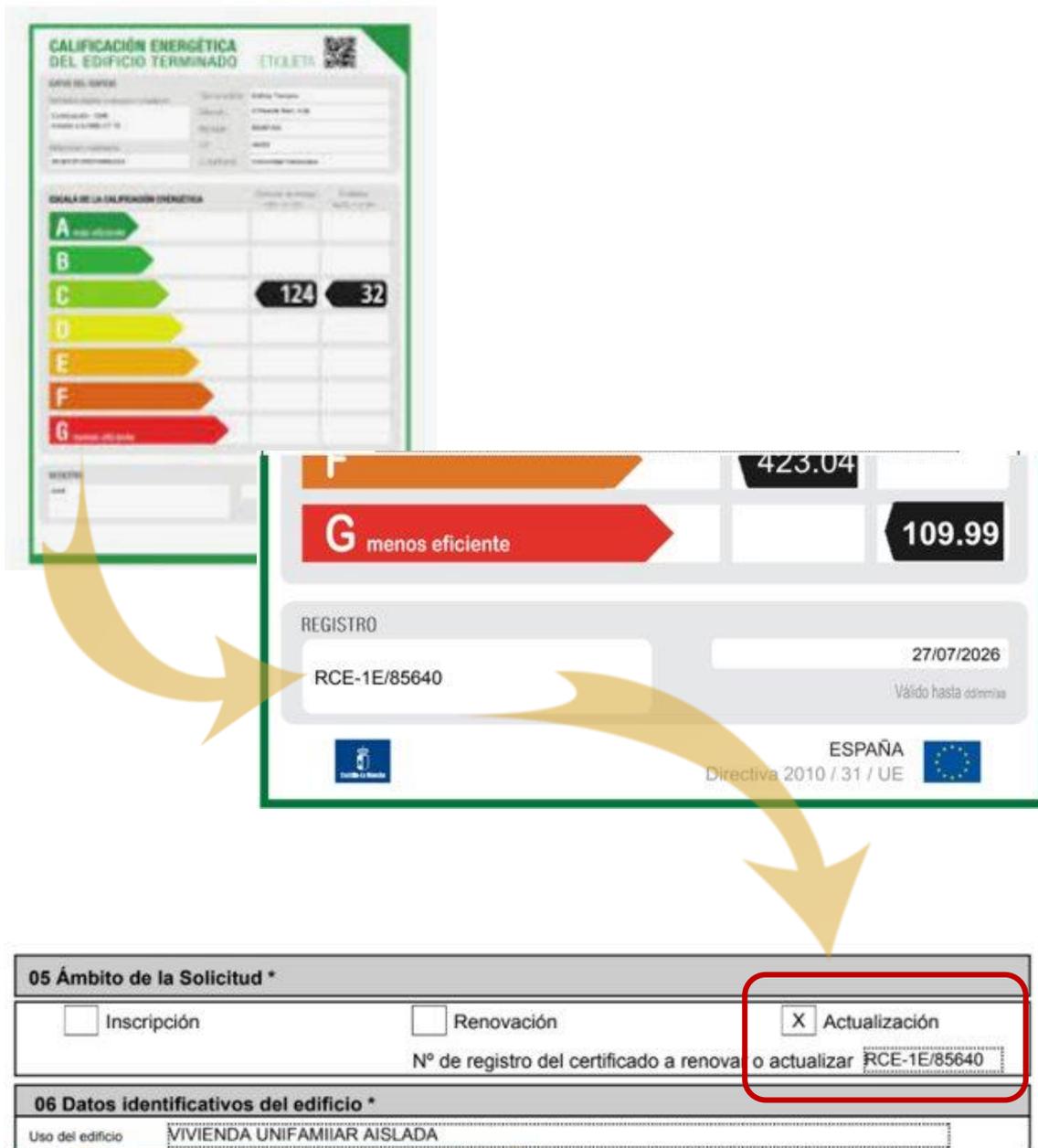
4º EN EL PLAZO DE DOS O TRES MESES SE RECIBIRÁ LA ETIQUETA ENERGÉTICA, LA CUAL CONTENDRÁ EL NÚMERO DE REGISTRO DEL CEE.

- **REGISTRO DE CEE PREVIO Y POSTERIOR**

Primero se realiza un **CEE del estado previo** con las indicaciones mencionadas anteriormente, y se registra como "**inscripción**".

Posteriormente se registra el **CEE posterior** a la obra como "**actualización**".

Para la actualización de un CEE se solicita el número de registro del CEE anterior, que se obtiene de la etiqueta energética:



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO ETIQUETA

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

A		
B		
C	124	32
D		
E		
F		
G		

REGISTRO

RCE-1E/85640

27/07/2026

Válido hasta indefinidamente

ESPAÑA

Directiva 2010 / 31 / UE

05 Ámbito de la Solicitud *

Inscripción Renovación Actualización

Nº de registro del certificado a renovar o actualizar RCE-1E/85640

06 Datos identificativos del edificio *

Uso del edificio VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU

- **REGISTRO DE UN CEE POSTERIOR SIN EL NÚMERO DE REGISTRO DEL CEE PREVIO**

En el caso de que **no se haya obtenido la etiqueta energética del CEE del estado previo**, es decir, que no se haya registrado todavía y solo tengamos el **número de registro de entrada de la solicitud**, el registro del CEE del estado posterior se hará como **“actualización”** y donde pide el número de registro del CEE previo se pondrá **“RCE-1E/”** y a continuación el número de la solicitud de registro del CEE previo hasta lo que quepa.

Se adjuntará un archivo .pdf donde se indique que **existe un CEE previo** realizado para la solicitud de ayudas de rehabilitación y que se realiza un CEE posterior que solicita también registro para cumplimiento de los requisitos de las ayudas.

Además, se indicará el número de solicitud de registro completo de dicho CEE previo para que puedan relacionarlo en el Registro.

Ejemplo:

Solicitud de registro del CEE previo:



Castilla-La Mancha
Consejería de Desarrollo Sostenible
Dirección General de Transición Energética

ANEXO II

IDE	09U1BGIHDC4E6G7F13D8
Nº Exp.	

REGISTRO DE ENTRADA
2348120-21/06/2023 07:14:26

Firmada Digitalmente

Cód.Pago: 0466060874176

Inscripción en la sección primera del Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha			
	Código SIACI	Nº de Procedimiento	Trámite
Trámite a Iniciar	<input type="checkbox"/> SJM3	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de proyecto
	<input type="checkbox"/> SJM4	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de edificio terminado
	<input checked="" type="checkbox"/> SK0W	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética de edificio existente

Tramitación de la solicitud de registro del CEE posterior:

Edificio

(*)datos obligatorios Ver instrucciones para rellenar solicitud

ÁMBITO DE LA SOLICITUD *

Inscripción
 Renovación
 Actualización

Nº de registro del certificado a renovar o actualizar:

RCE-1/2348120
Ej: RCE-1/1111111 o RCE-1E/1111111



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

- **REGISTRO DE CEE PREVIO CON EL CEE POSTERIOR YA REGISTRADO**

Se puede hacer un **CEE inicial nuevo** registrándolo como "**inscripción**" si ya se tiene el registro del CEE posterior realizado. De esta manera se tendrán dos certificados, uno del estado anterior y otro del estado posterior, registrados a nombre del solicitante.

Se adjuntará un archivo .pdf donde se indique que **existe un CEE posterior** realizado para la solicitud de ayudas de rehabilitación y que se **realiza un CEE previo** que solicita también registro para cumplimiento de los requisitos de las ayudas.

Además, **se indicará el número de solicitud de registro completo** de dicho CEE posterior para que puedan relacionarlo en el Registro.

